

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY
28 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2017 a las 12H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Via Tababela s/n y Vias Yaruqui se reúnen los siguientes accionistas: 1) La compañía VALLEJO ARAUJO S.A., titular de 4.975 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 4.975 votos, debidamente representada por su Gerente General, señor Diego Fernando Almeida Acosta, 2) El señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, por sus propios derechos, titular de 25 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 25 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Damián Amador Villalba como Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.**
- 5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016**

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017, y señalamiento de sus retribuciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2016, en lo esencial dicho informe enfatiza que las decisiones de la Junta han sido acatados, de igual manera como hecho extraordinarios en la compañía informa que se produjo un cambio en el patrimonio, en su capital accionario y de los aportes en futuras capitalizaciones, aprobados y registrados de acuerdo con la normativa vigente. Indica adicionalmente que la compañía no obtuvo utilidad del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, y por lo tanto sugiere que para el ejercicio económico 2017 la Compañía optimice su estructura de gastos y analice alternativas para impulsar una mayor ocupación de su flota vehicular. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra la Lcdo. CPA Joffre Omar Paredes, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

De igual manera indica en reiteradas ocasiones que los indicadores de rentabilidad, no se pueden presentar ya que la empresa generó en este 2016 pérdida en el ejercicio. De igual manera RECOMIENDA a INKAS RENT A CAR S.A., y en particular al Señor Gerente General, la necesidad de que replanteen los objetivos de la empresa dentro de una Planeación Estratégica que le permita mejorar en el corto plazo su situación financiera y a futuro logre un crecimiento sostenible.

Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de auditores presentado por la de la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Inkas Rent a Car S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Gerente General eleva a moción que se aprueben el Informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde indica que los ingresos totales ascienden a **US\$ 764.948,65** y los costos y gastos ascendieron a **US\$ 863.885,29**, obteniéndose una pérdida bruta de **US\$. 98.936,64**. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Wilson Ernesto Amador Yépez mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

El Gerente General interviene para explicar que la compañía no ha obtenido utilidades, al contrario existe una pérdida, por lo tanto el señor Wilson Amador Yépez mociona que se abstenga esta Junta de tratar este punto ya que no existe utilidades en la compañía y solicita a los señores accionistas y administradores hacer un mayor esfuerzo para que la compañía de frutos. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2017 y de Auditores de la Compañía para el año 2017. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de

comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2016 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 13h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



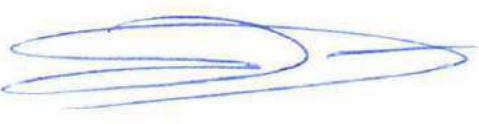
WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ
Accionista



VALLEJO ARAUJO S.A.
Repr. Por: Diego Almeida Acosta
Accionista



Santiago Felipe Amador Villalba
Presidente de la Junta- Presidente



Pablo Damián Amador Villalba
Secretario de la Junta-Gerente General

